

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas

Pág. 1/3

DICTAMEN DOC N° 314/24

VISTO: La NOTA MSPYBS/DGGIES/DG N° 5011/2024 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, pedido del proceso licitatorio, **ADQUISICION DE ALGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOMALES DEL MSPYBS**

ANTECEDENTES:

1. NOTA MSPYBS/DGGIES/DG N° 5011/2024 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 02 de diciembre del 2024.

MARCO LEGAL:

1. Ley N° 7.021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”.
2. Ley N° 7.228/2023 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.
3. DECRETO N° 1092/2023 por el cual se reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”.
4. DECRETO N° 2.264/24 “Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
5. RESOLUCION DNCP N° 454/2024 “Por la Cual se Regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N° 7021/22.

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado **ADQUISICION DE ALGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOMALES DEL MSPYBS**, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 02 de diciembre del 2024.-

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos mencionados, el precio referencial según lo detallado a continuación:

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	NOMBRE GENERICO	FORMA FARMACEUTICA	1° PARAMETRO	2° PARAMETRO		RESUMEN
				CONSORCIO ATL-BIO	CAFAPAR	REVISTA POLIMED EDITORIAL	PRECIO REFERENCIAL
1	51181699-9988	ALGLUCOSIDASA ALFA	POLVO PARA INYECTABLE	6.900.075	9.200.000	9.200.000	6.900.075

Lic. Jorge Morales
Dir. G. Planificación y Presupuesto
D.O.C. 314/24
MSPYBS

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos de Salud.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central

Dirección Operativa de Contrataciones

Dirección General de Administración y Finanzas

Pág. 2/3

DICTAMEN DOC N° 314/24

- 1) **Para el primer parámetro:** Se utiliza cotización correspondiente a la firma CONSORCIO ATL-BIO de fecha 02/12/2024, obtenida a través de cotización solicitada vía correo electrónico.
- 2) **Para el Segundo parámetro:** Se extrajo cotizaciones de páginas de internet CAFAPAR y REVISTA POLIMED EDITORIAL, con especificaciones técnicas iguales a lo solicitado por la dependencia.
- 3) **Para el Ítem N° 1,** se obtiene una cotización en el primer parámetro, como así también para el segundo parámetro se obtienen dos precios de páginas de internet con especificaciones técnicas iguales a lo solicitado por la dependencia, por consecuente y teniendo en cuenta la relación **precio/cantidad**, se utiliza el **Precio Menor** como precio referencial, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad.

Basado en varias razones principales, consistentes con principios de eficiencia económica y estándares de razonabilidad, se ha decidido utilizar el **Precio Menor** como precio de referencia en este caso. Para el primer parámetro se obtuvo una oferta de Gs 6.900.075 correspondiente a la empresa CONSORCIO ATL-BIO, lo que proporciona una base de valor precisa y actual en el mercado. Para el segundo parámetro, los precios de las páginas de internet CAFAPAR y REVISTA POLIMED EDITORIAL son Gs 9.200.000, Gs 9.200.000 respectivamente. La elección de utilizar el **Precio Menor** se basó en la relación **precio/cantidad** para garantizar que el valor elegido fuera el más económico sin afectar la calidad o viabilidad del producto o servicio. Este enfoque mejora la eficiencia del uso de los recursos y optimiza el presupuesto disponible, asegurando el mejor uso de los fondos. La razón para elegir el **Precio Menor** es garantizar un uso óptimo y responsable de los recursos financieros, evita gastos innecesarios y proporciona la mejor relación calidad-precio. Esta decisión también reduce el riesgo de revalorización y promueve una gestión financiera más eficiente y justa. Finalmente, utilizar el **Precio Menor** como precio de referencia es una medida razonable y legítima que cumple con los principios establecidos y garantiza una toma de decisiones económica y eficiente.

• De la comparación de los dos parámetros se toma como Precio Referencial, **EL PRECIO MENOR**.

Cabe resaltar que se enviaron pedidos de cotización a 7 oferentes, teniendo una sola respuesta a la fecha. (se adjuntan al expediente)

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación descrita en la Resolución Resol. DNCP 454/24.


Lic. Jorge Meléndez, Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
MSP y CS

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos de Salud.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas

Pág. 3/3

DICTAMEN DOC N° 314/24

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 454/24, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad. -

Se emite el presente dictamen a los 02 días del mes de diciembre del año 2024.


Lic. Jorge
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social


LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos de Salud.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

Formulario N° 4 - RES. S.G. 34/23

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 02 de diciembre de 2024

ADQUISICION DE ALGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOMALES DEL MSPYBS

EXP N° 159.459/24

Conforme a la Resolución DNCP N.º 454/2024, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado **ADQUISICION DE ALGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOMALES DEL MSPYBS**.

ANTECEDENTES.

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones - METODO 1 (Punto 4 del Anexo - Resol. DNCP 454/24).
- Página Web - METODO 2 (Punto 3 del Anexo - Resol. DNCP 454/24)


Leandro Recalde

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	NOMBRE GENERICO	FORMA FARMACEUTICA	1º PARAMETRO	2º PARAMETRO		RESUMEN
				CONSORCIO ATL-BIO	CAFAPAR	REVISTA POLIMED EDITORIAL	PRECIO REFERENCIAL
1	51181699-9988	ALGLUCOSIDASA ALFA	POLVO PARA INYECTABLE	6.900.075	9.200.000	9.200.000	6.900.075

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos mencionados, el precio referencial se obtiene, según lo detallado a continuación:

- 1) **Para el primer parámetro:** Se utiliza cotización correspondiente a la firma CONSORCIO ATL-BIO de fecha 02/12/2024, obtenida a través de cotización solicitada vía correo electrónico.
- 2) **Para el Segundo parámetro:** Se extrajo cotizaciones de páginas de internet CAFAPAR y REVISTA POLIMED EDITORIAL, con especificaciones técnicas iguales a lo solicitado por la dependencia.
- 3) **Para el Ítem N° 1,** se obtiene una cotización en el primer parámetro, como así también para el segundo parámetro se obtienen dos precios de páginas de internet con especificaciones técnicas iguales a lo solicitado por la dependencia, por consecuente y teniendo en cuenta la relación **precio/cantidad**, se utiliza el **Precio Menor** como precio referencial, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad.

Basado en varias razones principales, consistentes con principios de eficiencia económica y estándares de razonabilidad, se ha decidido utilizar el **Precio Menor** como precio de referencia en este caso. Para el primer parámetro se obtuvo una oferta de Gs 6.900.075 correspondiente a la empresa CONSORCIO ATL-BIO, lo que proporciona una base de valor precisa y actual en el mercado. Para el segundo parámetro, los precios de las páginas de internet CAFAPAR y REVISTA POLIMED EDITORIAL son Gs 9.200.000, Gs 9.200.000 respectivamente. La elección de utilizar el **Precio Menor** se basó en la relación **precio/cantidad** para garantizar que el valor elegido fuera el más económico sin afectar la calidad o viabilidad del producto o servicio. Este enfoque mejora la eficiencia del uso de los recursos y optimiza el presupuesto disponible, asegurando el mejor uso de los fondos. La razón para elegir el **Precio Menor** es garantizar un uso óptimo y responsable de los recursos financieros, evita gastos innecesarios y proporciona la mejor relación calidad-precio. Esta decisión también reduce el riesgo de revalorización y promueve una gestión financiera más eficiente y justa. Finalmente, utilizar el **Precio Menor** como precio de referencia es una medida razonable y legítima que cumple con los principios establecidos y garantiza una toma de decisiones económica y eficiente.

Cabe resaltar que se enviaron pedidos de cotización a 7 oferentes, teniendo una sola respuesta a la fecha. (se adjuntan al expediente)

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación descripta en la Resolución Resol. DNCP 454/24.


Leandro Recalde

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

Desarrollo:

- 1º parámetro utilizado: cotizaciones de empresas
Se remite vía correo electrónico a 7 (siete) potenciales oferentes, al término del plazo se ha recibido un presupuesto correspondiente a la empresa CONSORCIO ATL-BIO, cotización de fecha 02 de diciembre del 2024 que es utilizada para este parámetro, se anexa documentaciones de respaldo.



ADQUISICION DE ALGLUCOSIDASA ALFA PARA LA PACIENTE ALEXANDRA VELASTIQUI QUINTANA DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOMALES DEL MSPYBS

Item	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION ENTREGA	PRECIO REFERENCIAL	CANTIDAD	MONTO MINIMO
1	ALGLUCOSIDASA ALFA	Alfaglicosidasa humana se obtiene mediante tecnología de ADN recombinante a partir de un cultivo de células de mamíferos procedentes de ovario de hamster chino (CHO)	50 mg	POLVO PARA INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	6.900.075	192	1.324.814.400
TOTAL									1.324.814.400

- 2º parámetro utilizado: cotizaciones de página web
Para este parámetro se utiliza cotización extraída de la página de internet con especificaciones técnicas similares a lo solicitado por la dependencia.

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	NOMBRE GENERICO	FORMA FARMACEUTICA	2º PARAMETRO	
				CAFAPAR	REVISTA POLIMED EDITORIAL
1	51181699-9988	ALGLUCOSIDASA ALFA	POLVO PARA INYECTABLE	9.200.000	9.200.000

1) CAFAPAR

NOMBRE	PRESENTACIÓN	PRINCIPIO ACTIVO	PRECIO	LABORATORIO	PROCEDENCIA
MYOZYME 50 MG (BIOLOGICOS) POLV. P/CONC. P/SOL. P/PERF.	CAJA X 1 FCO. AMP.	ALGLUCOSIDASA ALFA.	Gs 9,200,000	SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A.	IMPORTADO

https://www.cafapar.com.py/buscador_productos.php?search=MYOZYME

Leandro Recalde

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

2) REVISTA POLIMED EDITORIAL

MYOZYME 50mg.	SANOFI
Alglucosidasa alfa	
Terapia de sustitución enzimática	
• Caja x 1 fco. amp.	29/05/20 9.200.000

[https://issuu.com/polimed/docs/revista diciembre 2024](https://issuu.com/polimed/docs/revista_diciembre_2024)

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.


Leandro Recalde
Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

[illegible]

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

RE: SOLICITUD DE COTIZACION

From: Paola Nacimiento <paola.nacimiento@atllogistica.com.py >

lun., dic. 02, 2024 12:27 PM

Subject: RE: SOLICITUD DE COTIZACION

To: Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

Cc: joseg <joseg@gical.com.py >

Attachments:

- image001.png
- COTIZACION REFERENCIAL ALGLUCOSIDASA ALFA - MYOZYME.xls

Estimado Jorge,

Espero te encuentres bien,

Conforme a lo solicitado te paso precio referencial para Alglucosidasa Alfa.

Sllds,



PAOLA NACIMIENTO

Ejecutiva
Comercial
Paraguay
Móvil: (+595) 982 740430
www.atllogistica.com.py

De: Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>

Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2024 08:28

Para: Paola Nacimiento <paola.nacimiento@atllogistica.com.py>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **Alglucosidasa Alfa**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py y al correo pac.presupuesto.central@gmail.com dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION

From: Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

lun., dic. 02, 2024 08:27 AM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION

To: licitacion <licitacion@eticos.com.py >

Attachments:

 COTIZACION.AIS

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **Alglucosidasa Alfa**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py y al correo pac.presupuesto.central@gmail.com dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

RE: SOLICITUD DE COTIZACION

From: Benavides, Junna /PY <Junna.Benavides@sanofi.com > lun., dic. 02, 2024 08:51 AM
Subject: RE: SOLICITUD DE COTIZACION
To: Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >
Cc: Paola Nacimiento <paola.nacimiento@atllogistica.com.py >
Estimado Jorge , ATL enviara esta cotización

Saludos,
Junna

De: Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2024 08:29
Para: Benavides, Junna /PY <Junna.Benavides@sanofi.com>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **Alglucosidasa Alfa**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py y al correo pac.presupuesto.central@gmail.com dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION

From: Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

lun., dic. 02, 2024 08:29 AM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION

To: prensa <prensa@cifarma.org.py >

Attachments:
COTIZACIONAIS

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **Alglucosidasa Alfa**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py y al correo pac.presupuesto.central@gmail.com dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION

From: Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

lun., dic. 02, 2024 08:30 AM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION

To: contacto <contacto@cripfa.com.py >

Attachments:

@ COTIZACION.xls

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **Alglucosidasa Alfa**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py y al correo pac.presupuesto.central@gmail.com dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION

From: Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

lun., dic. 02, 2024 08:30 AM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION

To: cappemparaguay <cappemparaguay@gmail.com >

Attachments:

 COTIZACION.XLS

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **Alglucosidasa Alfa**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py y al correo pac.presupuesto.central@gmail.com dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION

From: Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

lun., dic. 02, 2024 08:37 AM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION

To: capacinfar <capacinfar@capacinfar.org.py >

Attachments:

 COTIZACION.docx

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones y/o adjudicaciones en llamados para la provisión de **Alglucosidasa Alfa**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py y al correo pac.presupuesto.central@gmail.com dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

mail.mspbs.gov.py